

BANDO DE NEVADAS

Ante el temporal de nieve, esta Alcaldía tiene a bien dictar el siguiente bando:

Los servicios municipales han iniciado los trabajos con el objetivo prioritario de mantener libres de nieve y transitables para el tráfico rodado las principales vías de circulación.

Se ha establecido un programa específico para liberar los accesos a centros de urgencia sanitarios, zonas industriales, centros escolares, centros oficiales y otros servicios; en definitiva, se pretende que la vida ciudadana mantenga su habitual ritmo evitando, en la medida de lo posible, los inconvenientes de la nieve y el hielo.

A este esfuerzo debe unirse la colaboración de la ciudadanía que, en un trabajo y solidario, deberá cooperar con este Ayuntamiento, a este efecto deberán:

- ✓ Cada comunidad de vecinos y propietarios de locales o establecimientos se responsabilizarán de la limpieza del tramo de acera que abarque su fachada.
- ✓ Realizar la limpieza de los accesos a los estacionamientos de vehículos particulares.
- ✓ Los titulares de empresas u otras instalaciones que dispongan de vado o acceso rodado de vehículos serán responsables de su limpieza, así como de las zonas de maniobra o estacionamiento ubicadas en el interior de sus propiedades.
- ✓ Si pretende circular por la vía pública, el vehículo deberá estar provisto de ruedas de invierno, de cadenas o en su defecto utilizar un spray para la nieve.

Es necesario recordar que la nieve es objetivamente molesta y que interfiere en el apacible devenir de la vida urbana; solamente la decidida intervención municipal, junto con la colaboración ciudadana, puede reducir sus efectos al mínimo, permitiendo que se mantengan los servicios públicos y privados.

Para ello se sugieren las siguientes recomendaciones:

- ✓ Se evitará en lo posible la utilización de los vehículos privados, aumentando la distancia de seguridad. Recuerde que la visibilidad puede estar limitada y que si tiene que frenar no lo haga bruscamente.
- ✓ Se procurará guardar en garajes los vehículos estacionados en la vía pública.
- ✓ No estacione a ambos lados de la calle a fin de facilitar el paso de las maquinas de limpieza y quitanieves. En todo caso, se evitará estacionar debajo de los árboles por peligro de caída de ramas en los mismos por el peso de la nieve.
- ✓ Los peatones deberán circular siempre por la acera, extremando la precaución al cruzar las calles.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

El Espinar, a 22 de noviembre de 2021
El Alcalde Presidente

Javier Figueredo Soto

